



**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES
Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS**

NOMBRE:		TRÁMITE:		x		SERVICIO:			
Pagos de Impuestos sobre anuncios publicitarios									
DESCRIPCIÓN:									
Consistente en realizar el cobro de Impuestos a las personas físicas o jurídicas colectivas que se anuncien en Bien del Dominio Público o Privado, mediante anuncios publicitarios susceptibles de ser observados desde la vía pública o lugares de uso común, así como la distribución de publicidad impresa, sonorización y perifoneo en la vía Pública.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 120 y 121 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.							
DOCUMENTO A OBTENER:		Factura de pago		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		Día semanal, mensual, Bimestral, semestral o anual			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO x	DIRECCIÓN WEB		https://sfpya.edomexico.gob.mx/predial/index.jsp			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:				Cuando se decida mantener la vigencia del permiso del anuncio publicado.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA				N/A					
REQUISITOS:			ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,				
PERSONAS FÍSICAS									
• Identificación Oficial			Si	0	Archivo de la Unidad Administrativa				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
• Identificación Oficial			Si	0	Archivo de la Unidad Administrativa				
• Carta Poder			Si	0					
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
• Identificación Oficial			Si	0	Archivo de la Unidad Administrativa				
• Poder Notarial			Si	0					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		5 minutos							
COSTO:		Dependerá del tipo de anuncio que ejercerá y se recaudara en relación al Artículo 120 y 121, del Código Financiero del Estado de México y Municipios.							
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Tesorería Municipal de Tenancingo, Méx." Coordinación de Ingresos"							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Cuando se cuente con licencia de funcionamiento vigente Cuando no exista adeudo.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.		N/A							



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

DEPENDENCIA U ORGANISMO: Tesorería Municipal				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE: Coordinación de Ingresos			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		L.A. Julio César Sánchez Maruri, Tesorero Municipal.					
DOMICILIO:	CALLE:	Carlos Estrada Esquina 5 de Mayo Edificio de Centro Administrativo	NO.	S/N			
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Tenancingo				
C.P.:	52400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9: a 18:00 hrs			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:(26)			
714	141030872 141030879	122	N/A	N/A			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A			
C.P.:	N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Se paga todo tipo de anuncio?						
RESPUESTA:	Sí. De acuerdo con la normatividad aplicable.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puedo anunciar cualquier tipo de propaganda?						
RESPUESTA:	Solo lo establecido en el código financiero del estado de México y Municipio						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puedo solicitar información sobre costo a pagar?						
RESPUESTA:	Sí. En la Subdirección de ingresos se le brinda la Información y Orientación Gratuita.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
ELABORÓ: L.A.E. MARCOS JUAN CABRERA LUGO COORDINADOR DE INGRESOS #ConHechosSí			VISTO BUENO: L.A. JULIO CÉSAR SÁNCHEZ MARURI TESORERO MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA TESORERÍA MUNICIPAL #ConHechosSí			FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 07/02/2023	